



# I.E. SAN JOSÉ MANYANET

Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica  
Resolución Municipal No. 93867 de 14 de noviembre de 2014  
DANE: 305360002476 NIT. 860035698-1

---

## MANUAL DE USO DE COMPUTADORES Y PLATAFORMAS AÑO 2019

### Para los padres:

1. La comunicación y solicitudes hacia los docentes relacionadas con tareas, citas, observaciones y demás, será exclusivamente a través de la agenda escolar.
2. A través de la plataforma se comunicará toda la información relacionada con eventos, reuniones y demás actividades institucionales.

### Para los estudiantes:

1. El perfil debe estar escrito con nombres y apellidos completos, haciendo uso de la mayúscula inicial.
2. La foto de perfil debe ser del estudiante, sin acompañantes. Es una foto formal.
3. La comunicación y solicitudes hacia los docentes relacionadas con tareas, citas, observaciones y demás, será exclusivamente dentro de la jornada escolar y de forma personal.
4. Los estudiantes de los grados de 4° a 11° solo deben hacer uso del computador o tablet dentro de las asignaturas, mientras estén acompañados por un docente. Deben evitar su uso en horas de descanso y salidas.
5. El estudiante que se encuentre con sus dispositivos en tiempos y actividades no asignadas por el docente, será sancionado suspendiéndole el servicio de internet de una a dos semanas.

### Para los docentes:

1. La información relacionada con tareas se publicará en días hábiles y con mínimo un día de anticipación.
2. La Información de actividades relacionadas con la dirección de grupo será publicada máximo un día antes, hasta las 3:00 p.m.